Luis Enrique Periañez Fernández (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 03/08/2025
HASH: 704a36777f3ab7677cfae04f943be47a

BASES DEL III CONCURSO DE TORTILLAS – TALAVÁN 2025

1. Lugar y horario

- **Lugar**: Nave Multiusos de Talaván.
- **Día**: 17 de Agosto de 2025.
- **Inicio de la elaboración:** 12:00 h.
- **Valoración del jurado:** 14:00 h.

Cada participante dispondrá de un espacio asignado previamente por la organización. Solo podrán acceder a la zona de cocinado las personas inscritas en el concurso.

2. Participación y requisitos

- La participación es libre y gratuita, previa inscripción.
- Cada participante deberá aportar sus propios utensilios de cocina.
- Cada participante deberá aportar todos los ingredientes, excepto 1 docena de huevos que será facilitado por el Ayuntamiento.
- La tortilla podrá elaborarse con los ingredientes que el participante considere oportunos.
- Se permite elaborar más de una tortilla, pero solo una será presentada a concurso.

3. Jurado y criterios de valoración

La valoración comenzará a las 14:00 h.
El jurado estará formado por un miembro de cada asociación local.
Se valorarán los siguientes aspectos:

- ✓ Elaboración
- ✓ Sabor
- ✓ Presentación

Cada tortilla deberá ir acompañada de una ficha con los ingredientes utilizados.

4. Motivos de descalificación

Fumar en la zona del concurso durante la celebración.
Presencia, durante el cocinado, de personas no inscritas.
Incumplimiento de cualquiera de las bases establecidas.

Cód. Validación: F5GER39NYXCYLKE4YEMRSKSL9
Verificación: https://talavan.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

5. Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

Premios a otorgar:

- **Primer premio:** 80€ + Huevo de Oro.
- **Segundo premio**: 50€ + Huevo de Plata.
- **Tercer premio:** Huevo de Bronce.
- Premio a la “Tortilla más original”.
- Premio a la “Tortilla más decorada”.

Todos los participantes recibirán un diploma de agradecimiento por su participación.

6. Inscripciones

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el martes **12 de agosto de 2025.**
Las inscripciones deberán realizarse en la taquilla de la Piscina Municipal.
Para más información, pueden dirigirse al Ayuntamiento.

Talaván, a 4 de Agosto de 2025

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Luis Enrique Periañez Fernandez.

Cód. Validación: F5GER39NYXCYLKE4YEMRSKSL9
Verificación: https://talavan.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2